

ACTA Nº 3

3ª MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE “REMODELACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE DEPORTES QUICO CABRERA”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE.

En Santa Cruz de Tenerife, a día **20 de marzo de 2018**, en la planta tercera del Edificio sito en Avenida Tres de Mayo nº 40, siendo las nueve horas y veinticinco minutos (9:25), se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE “REMODELACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE DEPORTES QUICO CABRERA”**, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente.

En la convocatoria están presentes los miembros titulares de la Mesa. Por tanto, la Mesa se constituye válidamente con la asistencia de los siguientes miembros: -----

PRESIDENTE	• Don José Alberto Díaz-Estébanez de León.
VOCALES	• Doña Jéssica Hernández Peña. • Don José Isaac Gálvez Conejo • Don Domingo Pérez Lorenzo • Don Pedro González Sánchez
SECRETARIA	• Dña. Mª del Pilar Santana Dionis

Iniciada la sesión, toma la palabra el Presidente, que procede a la lectura del informe técnico de 15 de marzo de 2018 emitido por los vocales de la Mesa, Don Domingo Pérez Lorenzo, Jefe del Servicio Técnico de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras, y Don Pedro González Sánchez, Jefe de Sección del citado Servicio, que se reproduce literalmente a continuación:

*“ASUNTO: Remodelación del Palacio Municipal de Deportes Quico Cabrera.
Propuesta valoración sobre nº 2*

REF. / EXP:

FECHA: 15 de marzo de 2018

DESTINATARIO: Mesa de contratación

1.- ANTECEDENTES.

Se remite el expediente para la Adjudicación por Procedimiento Abierto de la obra referenciada, a fin de que se emita el presente informe propuesta de adjudicación.

2.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección considerados según la Cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación son los siguientes:

- | | |
|-------------------------------|------|
| 1º.- Sistemática de ejecución | 30 % |
| 2º.- Criterio de precio | 70 % |

3.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Con el objeto de valorar el SOBRE Nº 2: “Proposición relativa a los criterios subjetivos, no evaluables mediante cifras o porcentajes”, se ha procedido a puntuar cada uno de los criterios de selección

Código Seguro De Verificación:	ddDcw8gBkE1ERbhrMSMgZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Pilar Santana Dionis - Jefe/a Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructura Y Obras	Firmado	20/03/2018 16:51:14
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	20/03/2018 15:28:59
	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado	20/03/2018 14:46:42
	Jessica Hernandez Peña - Director/a de los Servicios Juridicos	Firmado	20/03/2018 14:36:02
	Jose Alberto Diaz-estebanez De Leon - Concejal Delegado Materia Proyectos Urbanos,infraestructuras,obras,patrimonio Y Mantenimiento Edificios Públicos	Firmado	20/03/2018 14:28:08
	Domingo Perez Lorenzo	Firmado	20/03/2018 14:23:17
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/ddDcw8gBkE1ERbhrMSMgZA==		



atendiendo a la documentación incluida en cada una de las plicas, teniendo en consideración los siguientes apartados:

- Planificación de la obra y justificación y memoria comprensión programa trabajo
- Desvíos de tráfico coherentes y minimizar efectos negativos vecinos...

En la siguiente tabla se recoge la puntuación obtenida para cada plica, en la primera columna el resultado sobre un máximo de 20 puntos, y ponderándolo a un máximo de 3 puntos en la siguiente:

	PLICAS	Valoración	
		Sobre 20	Sobre 3
1	LUIS OLANO CONSTRUCCIONES, S.L.	13	2,17
2	ECOCIVIL ELECTROMUR G.E.- LA HIDRO DEL SIGLO XXI, S.L. (UTE)	9	1,50
3	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	16	2,67
4	ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	18	3,00
5	PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.L.	5	0,83
6	DRAGADOS, S.A.	16	2,67
7	VVO CONSTRUCCIONES, P., S.A.-EFFICO, S.A. (UTE)	9	1,50

Lo que se informa a los efectos oportunos, salvo mejor parecer”.

A continuación, se procede a la celebración del acto público, haciéndose constar en acta que se presentan ante la misma las siguientes personas:

- Don Carlos José Plasencia Castañeda, con D.N.I. 42.178.202-C, en representación de la entidad mercantil DRAGADOS, S.A.
- Doña María Elena Sáez Béjar, con D.N.I. 78.698.207-G, en representación de ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.
- Doña Cristina Rodríguez Camacho, con D.N.I. 54.054.300-E, en representación de ECOCIVIL ELECTROMUR, S.L.-LA HIDRO DEL SIGLO XXI (UTE).
- Don Juan Jesús García Jorge, con D.N.I. 43.819.451-N, en representación de VVO CONSTRUCCIONES, P., S.A.-EFFICO, S.A. (UTE).

Toma la palabra el Presidente de la Mesa, que procede a dar cuenta del resultado de la evaluación relativa a las proposiciones contenidas en el sobre número 2, invitando a los asistentes a que formulen las observaciones que estimen oportunas, no haciendo ninguno de ellos manifestación alguna a este respecto.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre número 3, bajo el título “*SOBRE N° 3: Proposición económica y oferta relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante cifras o porcentajes para la licitación, mediante procedimiento abierto, de la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de “REMODELACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE DEPORTES QUICO CABRERA”.*”

Toma la palabra el Presidente de la Mesa, dando lectura a las ofertas económicas presentadas y a la relación de los documentos aportados respecto a los criterios evaluables mediante cifras o porcentajes, y que son los siguientes:

	LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	IGIC
1	LUIS OLANO CONSTRUCCIONES, S.L.	1.378.681,76	96.507,72
2	ECOCIVIL ELECTROMUR, S.L.-LA HIDRO DEL SIGLO XXI	1.239.434,90	86.760,44
3	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	1.219.510,08	85.365,71
4	ACCIONA CONSTRUCCIÓN	1.054.691,54	73.828,41
5	PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.L.	1.015.399,12	71.077,94
6	DRAGADOS, S.A.	1.131.469,14	79.202,84
7	VVO CONSTRUCCIONES, P., S.A.-EFFICO, S.A. (UTE)	1.288.653,84	90.205,77

Código Seguro De Verificación:	ddDcw8gBkE1ERbhrMSMgZA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	20/03/2018 16:51:14
Firmado Por	Maria Del Pilar Santana Dionis - Jefe/a Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructura Y Obras	Firmado	20/03/2018 15:28:59		
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	20/03/2018 14:46:42		
	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado	20/03/2018 14:36:02		
	Jessica Hernandez Peña - Director/a de los Servicios Juridicos	Firmado	20/03/2018 14:28:08		
	Jose Alberto Diaz-estebanez De Leon - Concejal Delegado Materia Proyectos Urbanos,infraestructuras,obras,patrimonio Y Mantenimiento Edificios Públicos	Firmado	20/03/2018 14:23:17		
	Domingo Perez Lorenzo	Firmado			
	Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/ddDcw8gBkE1ERbhrMSMgZA==				



Concluida la apertura de la documentación obrante en el sobre número 3, el Presidente de la Mesa invita a los representantes de los licitadores asistentes a que expongan las observaciones que estimen oportunas, dándose por concluido el acto público de apertura de sobres, abandonando por ello la sesión de la Mesa los representantes de los licitadores.

A continuación, los vocales de la Mesa Don Domingo Pérez Lorenzo y Don Pedro González Sánchez proceden a valorar las ofertas económicas incluidas en los sobres número 3, a efectos de verificar si alguna de las proposiciones presentadas se considera anormal o desproporcionada en los términos previstos en la cláusula 17.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, poniéndose de manifiesto lo siguiente:

	sin igic	igic	Total	Baja	Valoración	Sobre 7
1	LUIS OLANO CONSTRUCCIONES, S.L.	1.378.681,76 €	96.507,72 €	1.475.189,48 €	0,00%	0
2	ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.- LA HIDRO DEL SIGLO XXI, S.L. (UTE)	1.239.434,90 €	86.760,44 €	1.326.195,34 €	10,10%	3,83
3	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	1.219.510,08 €	85.365,71 €	1.304.875,79 €	11,55%	4,38
4	ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	1.054.691,54 €	73.828,41 €	1.128.519,95 €	23,50%	8,92
5	PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.L.	1.015.399,12 €	71.077,94 €	1.086.477,06 €	26,35%	10
6	DRAGADOS, S.A.	1.131.469,14 €	79.202,84 €	1.210.671,98 €	17,93%	6,8
7	VVO CONSTRUCCIONES, P., S.A. -EFFICO, S.A. (UTE)	1.288.653,84 €	90.205,77 €	1.378.859,61 €	6,53%	2,48

Media inicial	1.189.691,48 €	13,71%
Media - 10%	1.051.823,31 €	23,71%
Media + 10%	1.327.532,67 €	3,71%

Media sin considerar Media anterior+10%	1.158.193,10 €	15,99%
Media - 10%	1.020.324,93 €	25,99%

Conforme a lo anterior, y en virtud de lo establecido en el artículo 85.6 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en el que se establece que *“Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada”*, los miembros de la Mesa de Contratación estiman que la oferta presentada por la entidad PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.L. no se considera desproporcionada o temeraria en los términos previstos en la mencionada cláusula 17.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares, admitiéndose por tanto dicha oferta.

Por lo expuesto, el resultado de las ponderación de los criterios recogidos en la cláusula 10.3 del pliego es el siguiente:

PLICAS	Valoración		
	Planing.	Económica	Total
4 ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	3,00	6,24	9,24
5 PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.L.	0,83	7,00	7,83
6 DRAGADOS, S.A.	2,67	4,76	7,43
3 FERROVIAL AGROMAN, S.A.	2,67	3,07	5,74
2 ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.- LA HIDRO DEL SIGLO XXI, S.L.	1,50	2,68	4,18
7 VVO CONSTRUCCIONES, P., S.A. -EFFICO, S.A. (UTE)	1,50	1,74	3,24
1 LUIS OLANO CONSTRUCCIONES, S.L.	2,17	0,00	2,17

Por tanto, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 16.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerdan proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de las obras comprendidas en el Proyecto *“Remodelación del Palacio Municipal Quico Cabrera”* a la empresa ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. con CIF número A-81.638.108, por importe de UN MILLÓN CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.054.691,54 €) IGIC no INCLUIDO, que asciende a la cantidad de SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (73.828,41 €), a efectos de que

Código Seguro De Verificación:	ddDcw8gBkE1ERbhrMSMgZA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	20/03/2018 16:51:14
Firmado Por	Maria Del Pilar Santana Dionis - Jefe/a Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructura Y Obras	Firmado		20/03/2018 15:28:59	
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado		20/03/2018 14:46:42	
	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado		20/03/2018 14:36:02	
	Jessica Hernandez Peña - Director/a de los Servicios Juridicos	Firmado		20/03/2018 14:28:08	
	Jose Alberto Diaz-estebanez De Leon - Concejal Delegado Materia Proyectos Urbanos,infraestructuras,obras,patrimonio Y Mantenimiento Edificios Públicos	Firmado		20/03/2018 14:23:17	
	Domingo Perez Lorenzo	Firmado			
	Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/ddDcw8gBkE1ERbhrMSMgZA==				



se le requiera para que aporte la documentación justificativa a que se refieren las cláusulas 17, 18 y 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalizada la actuación de la mesa a las diez horas y cincuenta y cinco minutos (10:55), el Presidente de la Mesa da por concluido el acto.-----

Y para que conste se expide la presente Acta, que se remite a todos los asistentes para ser firmada electrónicamente.-----

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA MESA, Don José Alberto Díaz-Estébanez de León
 VOCAL 1º Doña Jéssica Hernández Peña.
 VOCAL 2º Don José Isaac Gálvez Conejo
 VOCAL 3º Don Domingo Pérez Lorenzo
 VOCAL 4º Don Pedro González Sánchez
 SECRETARIA Mª del Pilar Santana Dionis

Código Seguro De Verificación:	ddDcw8gBkE1ERbhrMSMgZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Pilar Santana Dionis - Jefe/a Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructura Y Obras	Firmado	20/03/2018 16:51:14
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	20/03/2018 15:28:59
	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado	20/03/2018 14:46:42
	Jessica Hernandez Peña - Director/a de los Servicios Juridicos	Firmado	20/03/2018 14:36:02
	Jose Alberto Diaz-estebanez De Leon - Concejal Delegado Materia Proyectos Urbanos,infraestructuras,obras,patrimonio Y Mantenimiento Edificios Públicos	Firmado	20/03/2018 14:28:08
	Domingo Perez Lorenzo	Firmado	20/03/2018 14:23:17
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/ddDcw8gBkE1ERbhrMSMgZA==		

